INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR MÍNIMA CUANTÍA
No. SMC MP 047 de 2024

OBJETO: "CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO SEGÚN DECRETO 943 DE 2018 Y RESOLUCION CREG 101 013 DE 2022 PARA EL MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACA".

En Paipa, al primer (01) días del mes de octubre de 2024, se permite rendir informe de evaluación PRELIMINAR realizado a las propuestas presentadas dentro de la Convocatoria de MÍNIMA CUANTÍA No. SMC MP 048 2024, cuyo objeto es **"CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO SEGÚN DECRETO 943 DE 2018 Y RESOLUCION CREG 101 013 DE 2022 PARA EL MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"**.

INFORME DE EVALUACIÓN			
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:			
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
PROPONENTE	**VALOR PROPUESTA**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS SAS	$36.000.000,00	27/09/2024	11:20:24 AM
NEOAMBIENTAL S.A.S.	$ 26.775.000,00	27/09/2024	2:42:57 PM
PROPUESTA A EVALUAR MENOR VALOR:	NEOAMBIENTAL S.A.S. $ 26.775.000,00		

VERIFICACIÓN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Teniendo en cuenta que al cierre del proceso se presentaron dos (2) propuestas, la entidad acude a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos indicados en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación publicado por Colombia Compra Eficiente para determinar los precios artificialmente bajos, así: ***"(…) Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal(…)"***

PROPONENTE: NEOAMBIENTAL S.A.S.			
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
CAPACIDAD TÉCNICA			
Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la suscripción de contratos los cuales deberán encontrarse debidamente ejecutados y liquidados para lo cual deberá aportar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en los cuales el objeto y/o alcance del contrato guarde correspondencia directa con un proceso de **CONSULTORÍA EN ALUMBRADO PÚBLICO QUE INCLUYA ESTUDIOS Y/O ANÁLISIS EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE**	**CONTRATO 1:** El proponente allega acta de terminación del contrato 20210546 de 2021 cuyo objeto es: "ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA (ETR) PARA EL ANALISIS TECNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y JURIDICO PARA DETERMINAR LOS COSTOS EN QUE INCURRE EL MUNICIPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZONA	20	**NO CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

ALUMBRADO PÚBLICO, los cuales se acreditarán mediante tres (3) contratos celebrados con entidades públicas y el valor de cada contrato debe ser igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV. Para acreditar la experiencia, el proponente deberá allegar copia del contrato acompañado de acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en las que se pueda corroborar la siguiente información. • Nombre de la entidad contratista y contratante • Objeto del contrato • Vigencia del contrato indicando fecha de inicio de la ejecución y terminación • Valor total del contrato: deberá indicarse el valor total de cada contrato, incluidas las adiciones que pudieron presentarse durante su ejecución. El valor se verificará en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la suscripción de los mismos	URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE" suscrito entre NEOAMBIENTAL SAS y MUNICIPIO DE AGUAZUL. **No presenta copia del contrato (SUBSANAR).** **Valor: $99.356.551,00 (109,36 SMMLV)** **CONTRATO 2:** El proponente allega acta de liquidación del contrato 196 de 2021 cuyo objeto es: "ELABORACION DEL ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA QUE DETERMINE EL ESTADO ACTUAL Y LOS COSTOS ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ACUERDO AL DECRETO 943 DE 2018; ASI MISMO REALIZAR ANALISIS FINANCIEROS PARA TENER SOSTENIBILIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA" suscrito entre NEOAMBIENTAL SAS y MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA. **No presenta copia del contrato (SUBSANAR).** **Valor: $64.850.00,00 (71,38 SMMLV)** **CONTRATO 3:** El proponente allega copia de acta final y copia del contrato 099 de 2021 cuyo objeto es: "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL DECRETO 943 DE 2018 PARA LA ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN MANTENIMIENTO MODERNIZACIÓN EXPANSIÓN INVERSIÓN Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA" suscrito entre NEOAMBIENTAL SAS y MUNICIPIO DE CALOTO. (CUMPLE). **Valor: $65.711.800,00 (72,33 SMMLV)**		
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO **CONSULTOR FINANCIERO**	Allega hoja de vida de JUAN DAVID MARULANDA ARISTIZABAL Presenta copia de cedula de ciudadanía Profesión: **ECONOMISTA M**.P. No. 39667 Expedida el 3 de Diciembre de	29	**NO CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

CARGO	FORMACIÓN
UN (01) CONSULTOR FINANCIERO	Ingeniero electricista y/o Economista con posgrado en el área de: Finanzas y/o Proyectos y/o Servicios públicos.

EXPERIENCIA GENERAL
Con una experiencia general no menor de ocho (8) años,
(Ingeniero Electricista: Contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional)
(Economista: Contados a partir de la fecha de terminación del pensum académico).
y hasta el cierre de la presente invitación.

EXPERIENCIA ESPECIFICA
Presentar cuatro (04) certificaciones con experiencia en consultoría de alumbrado público.

2011.
Posgrado: **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS.**

Presenta vigencia de la M.P. de fecha 11 de marzo de 2024, la cual está vencida a fecha de cierre **(SUBSANAR)**.

No presenta Antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, vigentes y certificado del registro nacional de medidas correctivas. **(SUBSANAR)**

No allega carta de compromiso del profesional **(SUBSANAR)**.

Experiencia general: CUMPLE

Experiencia específica:

CERTIFICACION 1:
Presenta certificación expedida por JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE, Secretario de planeación de Villamaría Caldas, donde indica que el señor JUAN DAVID MARULANDA participó como Profesional Financiero en el contrato 220 2019 suscrito entre el municipio de Villa Maria y INGENIERIA SIGLO XXI SAS cuyo objeto es: INTERVENTORIA GESTORA TECNICA FINANCIERA OPERATIVA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS DE ENERGÍA Y DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL AREA URBANA Y RURAL DE VILLA MARIA CALDAS.

CERTIFICACION 2:
Presenta certificación expedida por GERMAN ANDRES CHICA GIRALDO, Representante Legal de INGENIERIA SXXI SAS, donde indica que el señor JUAN DAVID MARULANDA participó como Economista Especializado en el contrato 002 2017 suscrito entre el Ingeniería Siglo XXI SAS y el municipio de MONTENEGRO, cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO No,158 DE 2001 PARA LA VIGENCIA DE 2017 DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y LOS DEMAS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS O DERIVADOS DE LA CONCESION.

CERTIFICACION 3:

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	Presenta certificación expedida por GERMAN ANDRES CHICA GIRALDO, Representante Legal de INGENIERIA SXXI SAS, donde indica que el señor JUAN DAVID MARULANDA participó como Economista Especializado en el contrato 001 2018 suscrito entre el Ingeniería Siglo XXI SAS y el municipio de QUINCHIA, cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES SISTEMA DE CONCESIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACION REPOSICION REPOTENCIACION (MODERNIZACION) ADECUACION MANTENIMIENTO OPERACIÓN EXPANSION Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL AÑO 2018 EN EL MUNICIPIO DE QUINCHIA RISARALDA. **CERTIFICACION 4:** No presenta la cuarta certificación con experiencia en consultoría de alumbrado público. **(SUBSANAR)**		
CONSULTOR TECNICO **UN (01) CONSULTOR TÉCNICO** — Ingeniero electricista con posgrado en Diseño y/o Evaluación de proyectos y/o Sistemas de distribución de energía eléctrica. **EXPERIENCIA GENERAL** Con una experiencia general no menor de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta el cierre de la presente invitación **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Presentar tres (3) certificaciones con experiencia en consultoría de alumbrado público. Además, deberá acreditar UN (01) certificado en RETIE Y Un (01) certificado en RETILAP, en las modalidades de cursos o diplomados o especialización (Cada certificado deberá cumplir con una intensidad horaria mayor o igual a 120 horas).	Allega hoja de vida de MARTIN ARCOS MALDONADO No presenta copia de documento de identidad **(SUBSANAR)** Profesión: **INGENIERO ELECTRICISTA** M.P. No. CN205-42890 Expedida el 5 de Abril de 2005. **(SUBSANAR EL DOCUMENTO HOJA DE VIDA Y TARJETA PROFESIONAL QUE INDICAN QUE ES SOLAMENTE VALIDO PARA UNA LICITACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA)** Posgrado: **ILUMINACION PUBLICA (NO CUMPLE Se requiere posgrado en DISEÑO Y/O EVALUACIOND EPROYECTOS Y/O SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA – ADEMAS INDICA QUE ES SOLAMENTE VALIDO PARA UNA LICITACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA)** Presenta vigencia de la M.P. de fecha 23 de agosto de 2024.	21	**NO CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

No presenta Antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, vigentes y certificado del registro nacional de medidas correctivas. **(SUBSANAR)**

No allega carta de compromiso del profesional **(SUBSANAR)**.

Experiencia general: CUMPLE

Experiencia específica:

CERTIFICACION 1:
Presenta certificación expedida por MOONOF COLOMBIA SAS, donde indica que el señor MARTIN ARCOS MALDONADO participó en los diseños de alumbrado publico para el suministro instalación y puesta en servicio de 17.000 luminarias en el municipio de manizales. **(SUBSANAR EL DOCUMENTO INDICA QUE ES SOLAMENTE VALIDO PARA UNA LICITACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA)**

CERTIFICACION 2:
Presenta certificación expedida por LINA TERESA MUÑOZ ROMERO lider administrativa de DELTA ING SAS, donde indica que el señor MARTIN ARCOS MALDONADO participó como ingeniero Lider (diseños eléctricos) en:

Diseño, suministro y mantaje de alumbrado navideño.

Diseño y montaje del sistema eléctrico y de iluminación del campo de paradas y plaza de armas de la escuela de cadetes jose maría cordova

Diseño y construcción de la subestación red eléctrica cableado estructurado e iluminación de industrias pelex

Diseño y construcción de subestaciones redes eléctricas, y de iluminacion de canchas deportivas para conuntry club, club los lagartos, batallones ejercito nacional.
(SUBSANAR EL DOCUMENTO INDICA QUE ES SOLAMENTE VALIDO PARA UNA LICITACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA)

CERTIFICACION 3:
Presenta certificación expedida por JULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA, donde indica que el señor

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	MARTIN ARCOS MALDONADO participó como profesional de modernización de nuevas tecnologías para el contrato UAESP CM 555 209 cuyo objeto es: RELIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA OPERATIVA SOCIAL ADMINISTRATIVA AMBIENTAL REGULATORIA Y JURIDICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN BOGOTA (…) **(SUBSANAR EL DOCUMENTO INDICA QUE ES SOLAMENTE VALIDO PARA UNA LICITACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA)** No aporta o acredita UN (01) certificado en RETIE Y Un (01) certificado en RETILAP, en las modalidades de cursos o diplomados o especialización (Cada certificado deberá cumplir con una intensidad horaria mayor o igual a 120 horas). **(SUBSANAR)**		
CONSULTOR LEGAL **UN (01) CONSULTOR LEGAL**: Abogado titulado con posgrado en Derecho Administrativo o Público. **EXPERIENCIA GENERAL** Con una experiencia profesional no menor de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de terminación del pensum académico y hasta el cierre de la presente invitación. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Presentar dos (2) certificaciones con experiencia en consultoría de alumbrado público.	Allega hoja de vida de VIVIANA MARCELA ALVARES SALINAS Presenta copia de cedula de ciudadanía. Profesión: **ABOGADA** M.P. No. 249349 Expedida el 27 de Octubre de 2014. Posgrado: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.** Presenta vigencia de la M.P. de fecha 23 de agosto de 2024. No presenta Antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, vigentes y certificado del registro nacional de medidas correctivas. **(SUBSANAR)** No allega carta de compromiso del profesional **(SUBSANAR)**. ***Experiencia general:*** CUMPLE ***Experiencia específica:*** **CERTIFICACION 1:** Presenta certificación expedida por CLAUDIA MARIA MORALES ORTIZ, contadora de NEOAMBIENTAL SAS, donde indica que la señora VIVIANA MARCEL ALVAREZ SALINAS participó como Abogada Especializada en el contrato 106 de 2021 que tuvo por objeto	17	**NO CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	ESTUDIOS TECNICOS DE REFERENCIA Y EL INVENTARIO GEOREFERENCIADO PARA LA REVISIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA. (CUMPLE) **CERTIFICACION 2:** Presenta certificación expedida por CLAUDIA MARIA MORALES ORTIZ, contadora de NEOAMBIENTAL SAS, donde indica que la señora VIVIANA MARCEL ALVAREZ SALINAS participó como Abogada Especializada en el contrato que tuvo por objeto CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO Y ELABORACION DEL ESTUDIO DE REFERENCIA CONFORME AL DECRETO 943 DE 2018 PARA LA PLANEACION Y ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA. (CUMPLE)		
Propuesta Económica (Anexo 5 de la Invitación)	Se realiza verificación en la plataforma Secop II y en el formato de oferta económica que el valor de la oferta es de: $ 26.765.000,00. Teniendo en cuenta que al cierre del proceso se presentaron dos (2) propuestas, la entidad acude a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos indicados en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación publicado por Colombia Compra Eficiente para determinar los precios artificialmente bajos, así: ***"(…) Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal(…)"*** Se verifica que la propuesta del proponente NEOAMBIENTAL SAS es menor en un 26,44% del presupuesto oficial; por lo anterior la propuesta presentada por el proponente es considerada artíficialmente baja, por lo tanto **se solicita al proponente aclarar el valor de su oferta económica, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015**.	1	**NO CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Especificaciones Técnicas (Anexo 6 de la invitación) El oferente debe cumplir con la especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y en la presente invitación	Allega Formato de especificaciones técnicas suscrito por el representante legal del proponente.	7	CUMPLE

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el proponente NEOAMBIENTAL SAS **NO SE ENCUENTRA HABILITADA** por no cumplir con los requisitos **TÉCNICOS** requeridos en la invitación pública se procede a evaluar la siguiente propuesta.

PROPONENTE: OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS SAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CAPACIDAD TÉCNICA			
Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la suscripción de contratos los cuales deberán encontrarse debidamente ejecutados y liquidados para lo cual deberá aportar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en los cuales el objeto y/o alcance del contrato guarde correspondencia directa con un proceso de **CONSULTORÍA EN ALUMBRADO PÚBLICO QUE INCLUYA ESTUDIOS Y/O ANÁLISIS EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO**, los cuales se acreditarán mediante tres (3) contratos celebrados con entidades públicas y el valor de cada contrato debe ser igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV. Para acreditar la experiencia, el proponente deberá allegar copia del contrato acompañado de acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en las que se pueda corroborar la siguiente información. • Nombre de la entidad contratista y contratante • Objeto del contrato • Vigencia del contrato indicando fecha de inicio de la ejecución y terminación • Valor total del contrato: deberá indicarse el valor total de cada contrato, incluidas las adiciones que pudieron presentarse durante su ejecución. El valor se verificará en salarios mínimos legales mensuales	**CONTRATO 1:** El proponente allega copia acta final y copia de contrato 2022-005 y acta final cuyo objeto es: “ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA QUE INCLUYA EL ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 943 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS.” suscrito entre OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS SAS y MUNICIPIO DE ARMENIA. (CUMPLE) **Valor: $278.800.000,00 (278,80 SMMLV)** **CONTRATO 2:** El proponente allega copia de contrato 2022-005, acta de liquidación final y certificación, cuyo objeto es: “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS QUE PERMITAN ESTABLECER LOS COSTOS PARA LA MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, REPOTENCIACIÓN, OPERACIÓN MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS EFICIENTES PARA EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA Y	43	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

vigentes al momento de la suscripción de los mismos	LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO." suscrito entre OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS SAS y MUNICIPIO DE MOSQUERA. (CUMPLE) **Valor: $224.419.656,00 (304,21 SMMLV)** **CONTRATO 3:** El proponente allega contrato y acta de terminación y liquidación del contrato 0949 de 2022 cuyo objeto es: "ESTUDIO PARA LA MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN, EXPANSIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y AMBIENTAL DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR" suscrito entre CONSORCIO ALUMBRADO PÚBLICO VALLEDUPAR APV (CONSULTING Y ASOCIADOS SAS 50%) y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. **Valor: $117.891.564,00 (58,95 SMMLV)**		
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO **CONSULTOR FINANCIERO** **CARGO** / **FORMACIÓN** **UN (01) CONSULTOR FINANCIERO** / Ingeniero electricista y/o Economista con posgrado en el área de: Finanzas y/o Proyectos y/o Servicios públicos. **EXPERIENCIA GENERAL** Con una experiencia general no menor de ocho (8) años, (Ingeniero Electricista: Contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional) (Economista: Contados a partir de la fecha de terminación del pensum académico). y hasta el cierre de la presente invitación. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Presentar cuatro (04) certificaciones con experiencia en consultoría de alumbrado público.	Allega hoja de vida de ALAIN VALERY BUENDIA AGUIRRE Presenta copia de cedula de ciudadanía Profesión: **INGENIERO ELECTRICISTA** M.P. No. CN 205 29544 el 25 DE septiembre de 1998. Posgrado: **ESPECIALISTA EN DISEÑO Y EVALUACION DE PROYECTOS.** Presenta vigencia de la M.P. de fecha 14 de agosto de 2024. Presenta Antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, vigentes y certificado del registro nacional de medidas correctivas. Allega carta de compromiso del profesional. ***Experiencia general:*** CUMPLE ***Experiencia específica:*** **CERTIFICACION 1:** Presenta certificación expedida por OMEGA CONSULTING ASOCIADOS, donde indica que el señor ALAIN	20	CUMPLE

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	VALERY BUENDIA AGUIRRE participó como Consultor Financiero en el contrato cuyo objeto es: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS ESTIMADOS DE PRESTACIÓN EN CADA ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ACUERDO AL DECRETO 943 DE 2018, PARA EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, META. **CERTIFICACION 2:** Presenta certificación expedida por OMEGA CONSULTING ASOCIADOS, donde indica que el señor ALAIN VALERY BUENDIA AGUIRRE participó como Consultor Financiero en el contrato cuyo objeto es: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS QUE PERMITAN ESTABLECER LOS COSTOS PARA LA MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, REPOTENCIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS EFICIENTES PARA EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA Y LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **CERTIFICACION 3:** Presenta certificación expedida por OMEGA CONSULTING ASOCIADOS, donde indica que el señor ALAIN VALERY BUENDIA AGUIRRE participó como Consultor Financiero en el contrato cuyo objeto es: CONTRATAR CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS, TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS PARA LA DETERMINACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA ALTERNATIVA MÁS FAVORABLE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE. **CERTIFICACION 4:** Presenta certificación expedida por OMEGA CONSULTING ASOCIADOS, donde indica que el señor ALAIN VALERY BUENDIA AGUIRRE participó como Consultor Financiero en el contrato cuyo objeto es: ELABORAR UN		

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	ESTUDIO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA ACTUAL DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.		
CONSULTOR TECNICO **UN (01) CONSULTOR TÉCNICO**: Ingeniero electricista con posgrado en Diseño y/o Evaluación de proyectos y/o Sistemas de distribución de energía eléctrica. **EXPERIENCIA GENERAL** Con una experiencia general no menor de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta el cierre de la presente invitación **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Presentar tres (3) certificaciones con experiencia en consultoría de alumbrado público. Además, deberá acreditar UN (01) certificado en RETIE Y Un (01) certificado en RETILAP, en las modalidades de cursos o diplomados o especialización (Cada certificado deberá cumplir con una intensidad horaria mayor o igual a 120 horas).	Allega hoja de vida de EDGAR CAÑAS BERMUDEZ Presenta copia de cedula de ciudadanía Profesión: **INGENIERO ELECTRICISTA** M.P. No. SN205 32040 el 14 DE Febrero de 2000. Posgrado: **ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.** Presenta vigencia de la M.P. expedida de fecha 14 de agosto de 2024. Presenta Antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, vigentes y certificado del registro nacional de medidas correctivas. Allega carta de compromiso del profesional. ***Experiencia general:*** CUMPLE ***Experiencia específica:*** **CERTIFICACION 1:** Presenta certificación expedida por OMEGA CONSULTING ASOCIADOS, donde indica que el señor EDGAR CAÑAS BERMUDEZ participó como Consultor técnico en el contrato cuyo objeto es: CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA, QUE INCLUYA ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REALIZAR LAS RECOMENDACIONES A QUE HAYA LUGAR; AJUSTADAS A LA NORMATIVIDAD Y REGULACIONES ACTUALES, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. **CERTIFICACION 2:** Presenta certificación expedida por OMEGA CONSULTING ASOCIADOS, donde indica que el señor EDGAR CAÑAS BERMUDEZ participó como Consultor técnico en el contrato cuyo	23	CUMPLE

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	objeto es: ELABORAR UN ESTUDIO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA ACTUAL DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ. **CERTIFICACION 3:** Presenta certificación expedida por OMEGA CONSULTING ASOCIADOS, donde indica que el señor EDGAR CAÑAS BERMUDEZ participó como Consultor técnico en el contrato cuyo objeto es: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA QUE INCLUYA EL ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 943 DE 2018. Presenta certificado de DIPLOMADO EN INSTALACIONES ELECTRICAS EN COLOMBIA CON ENFASIS EN RETIE con Duración de 120 horas, expedido el 6 de diciembre de 2008 por la Universidad Industrial de Santander a nombre de EDGAR CAÑAS BERMUDEZ C.C. No. 88.158.920. (CUMPLE) Presenta certificado de expedido por DIPLOMADO EN FORMACION DE INSPECTORES PARA INSTALACIONES DE ILUMINACION Y ALUMBRADO PUBLICO con Intensidad de 120 horas, expedido en Mayo de 2012 por la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA Extensión Bucaramanga y la Corporación para la promoción de la Ciencia y la Investigación CORCIENCIA, a nombre de EDGAR CAÑAS BERMUDEZ C.C. No. 88.158.920. Adjunta además certificación expedida por el rector de UNICIENCIA donde certifica que el diplomado DIPLOMADO EN FORMACION DE INSPECTORES PARA INSTALACIONES DE ILUMINACION Y ALUMBRADO PUBLICO se desarrollo con énfasis en la resolución 180-540 de marzo 30 de 2010 como requisito de formación de inspectores capitulo 8 del reglamento Tecnico de Iluminación y Alumbrado publico RETILAP (CUMPLE)		

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

CONSULTOR LEGAL **UN (01) CONSULTOR LEGAL**: Abogado titulado con posgrado en Derecho Administrativo o Público. **EXPERIENCIA GENERAL** Con una experiencia profesional no menor de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de terminación del pensum académico y hasta el cierre de la presente invitación. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Presentar dos (2) certificaciones con experiencia en consultoría de alumbrado público.	Allega hoja de vida de ANTONIO SANCHEZ MARRIAGA Presenta copia de cedula de ciudadanía Profesión: **ABOGADO** M.P. No. 101769 del 11 de mayo de 2000. Posgrado: **ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO CIENCIA Y SOCIOLOGIA POLITICAS.** Presenta vigencia de la M.P. expedida de fecha 11 de septiembre de 2024. Presenta Antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, vigentes y certificado del registro nacional de medidas correctivas. Allega carta de compromiso del profesional. ***Experiencia general:*** CUMPLE ***Experiencia específica:*** **CERTIFICACION 1:** Presenta certificación expedida por OMEGA CONSULTING ASOCIADOS, donde indica que el señor ANTONIO SANCHEZ MARRIAGA participó como Consultor técnico en el contrato cuyo objeto es: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA QUE INCLUYA EL ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 943 DE 2018. **CERTIFICACION 2:** Presenta certificación expedida por OMEGA CONSULTING ASOCIADOS, donde indica que el señor ANTONIO SANCHEZ MARRIAGA participó como Consultor técnico en el contrato cuyo objeto es: CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA, QUE INCLUYA ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REALIZAR LAS RECOMENDACIONES A QUE HAYA LUGAR; AJUSTADAS A LA NORMATIVIDAD Y REGULACIONES ACTUALES, EN EL MUNICIPIO DE	18	CUMPLE

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.		
Propuesta Económica (Anexo 5 de la Invitación)	Se realiza verificación en la plataforma Secop II y en el formato de oferta económica que el valor de la oferta es de: $ 36.000.000,00.	1	CUMPLE
Especificaciones Técnicas (Anexo 6 de la invitación) El oferente debe cumplir con la especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y en la presente invitación	Allega Formato de especificaciones técnicas suscrito por el representante legal del proponente.	4	CUMPLE

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el proponente OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS SAS **SE ENCUENTRA HABILITADA** por cumplir con los requisitos **TÉCNICOS** requeridos en la invitación pública y al no haber mas propuestas, se procede a dar traslado del informe.

El comité se permite informar a los proponentes que el término para presentar observaciones y/o subsanar requisitos a las propuestas presentadas dentro de la presente selección, será de un (1) día hábil, a través de la plataforma Secop II.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del Subsecretario De Compras Públicas Y Gestión Contractual, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Secretario de Infraestructura y Movilidad

Revisó: Jorge Edwin López Torres / secretario de Infraestructura y movilidad
Proyecto: Alexander Barajas Moreno / Profesional Externo

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516